

Fecha: 02-09-2024

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - SENTENCIAS EXPLORA

Tipo: Noticia general
Título: MAITE L 1 / Corporación Nacional del Cobre de Chile

Pág.: 510 Cm2: 712,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.940 Lunes 2 de Septiembre de 2024 Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2534570

EXTRACTO SENTENCIA CONSTITUTIVA DE CONCESION DE EXPLORACION MAITE L 1 CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE CODELCO CHILE

Por sentencia de fecha 06 de junio del 2024, dictada en causa Rol Nº V-160-2023, del Ingreso Minero, de este JUZGADO DE LETRAS Y GAR. DE PUTAENDO, se aprobó el plano y se declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "MAITE L 1", con una superficie de 200 hectáreas, en favor de CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO CHILE, empresa del Estado, minera, industrial y comercial, creada por D.L. Nº 1.350 de 1976, Rut 61.704.000-K, representada por don CLAUDIO GODOY CAMPILLAY, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad Nº 8.486.905-8, domiciliados en Huérfanos N°1270 de la ciudad de Santiago.

Dicho pedimento minero fue presentado al Tribunal el 22 de septiembre del 2023, y se encuentra inscrito a fojas 452 Nº 162 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de PUTAENDO, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de exploración son:

VERTICE	NORTE (METROS)	ESTE (METROS)
P.M.	6.393.000,00	369.500,00
V 1	6.394.000,00	369.000,00
V 2	6.394.000,00	370.000,00
V 3	6.392.000,00	370.000,00
V 4	6.392.000,00	369.000,00

El presente extracto deberá publicarse en conformidad al Artículo 90 del Código de Minería. Erika Beatriz Ascensión Reyes Eyzaguirre Secretario PJUD Trece de agosto de dos mil veinticuatro 16:33 UTC-4. 032204199077.

CVE 2534570

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley $N^{\circ}19.799$ e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

